Maestros de Derecho Público

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Másteres Universitarios

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.

DATOS GENERALES

Breve descripción

Durante el seminario se abordará el análisis de la figura y la obra de los autores clásicos de la teoría del Estado.

Título asignatura

Maestros de Derecho Público

Código asignatura

100994

Curso académico

2024-25

Planes donde se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Créditos ECTS

1

Carácter de la asignatura

OPTATIVA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1. Introducción general. Panorama del Derecho Público, sus temas y sus problemas en Europa y en los siglos XIX y XX. Derecho Público y Teoría del Estado. Derecho Público y Constitución. Derecho Público y Administración. Derecho Público y Filosofía Política.

2. Breve panorámica de la evolución del Derecho Público y sus principales autores en Alemania.

3. Las polémicas del Derecho Público en Alemania durante la República de Weimar y después. Paradigmas del Derecho público y constitucional europeo.
3.1. Kelsen vs. Jellinek: sobre la naturaleza del Estado y la fuente de su poder.
3.2. Kelsen vs. Smend: sobre lo que une un Estado y la esencia de la Constitución.
3.3. Kelsen vs. Schmitt: sobre el poder del Estado, la soberanía y el guardián de la Constitución.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

MII-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la formación de la voluntad política y los mecanismos de representación a nuevos debates sobre los modelos de democracia.
MII-G2. Capacidad de integrar los conocimientos tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.
MII-G3. Comprender la importancia de los mecanismos electivos y representativos en la conformación de sociedades democráticas.
MII-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.
MII-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; habilidad para la comunicación oral; capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.
CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MII-E1. Capacidad de identificar los principales mecanismos de representación, las elecciones democráticas y los sistemas electorales y de partidos.
MII-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen del gobierno representativo

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF 1.- Clases magistrales.

AF 2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF 3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MI-G1. Capacidad de analizar las principales instituciones del Derecho Constitucional a partir de la teoría general.

MI-G2. Capacidad de integrar los conocimientos teoría política y teoría constitucional tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MI-G3. Comprender la importancia de los valores del constitucionalismo en la conformación de sociedades ancladas en el respeto de los derechos fundamentales y en la limitación del poder por el derecho.

MI-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MI-E1. Capacidad de identificar las tipologías de los conceptos de Constitución.

MI-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen y evolución del constitucionalismo.

MI-E3. Conocimiento de los rasgos caracterizadores de los sistemas constitucionales de nuestro entorno jurídico.

MI-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de los sistemas políticos.

MI-E5. Capacidad de sintetizar y analizar textos de clásicos del pensamiento político.

MI-E6. Capacidad de valorar críticamente el pensamiento de los autores, a partir de los argumentos expresados por otros autores, o bien a partir de argumentos propios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La evaluación de las asignaturas optativas tiene dos elementos:
a) La redacción de un ensayo breve sobre los temas propuestos (70% de la calificación final)
b) La valoración de la participación en clase (30% de la calificación final)

La descripción del sistema de evaluación puede consultarse en la Guía académica 2024-2025

Calendario de exámenes

Ver aquí Calendario académico 2024-2025

PROFESORADO

Profesor responsable

Giménez Sánchez, Isabel M.

Doctora en Derecho.

Profesora contratada.

Universidad Autónoma de Madrid.

Profesorado

García Fernández, Francisco Javier

Secretario General Técnico del Ministerio de Vivienda
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Alicante

HORARIO

Horario

Ver aquí Calendario académica 2024-2025

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía específica

Rudolf Smend, Hans Kelsen, *La controversia Smend/Kelsen sobre la integración en la Constitución y el Estado durante la República de Weimar: Constitución y Derecho constitucional versus El Estado como integración,* Madrid, Tecnos, 2019, 315 págs. Con estudios introductorios de José María Beneyto, Juan Antonio García Amado y Gregorio Robles. Traducción de José María Beneyto y Juan Antonio García Amado

Bibliografía básica

Tajadura, J., De Miguel, J., Kelsen versus Schmitt. Política y derecho en la crisis del constitucionalismo, Madrid, Guillermo Escolar, 2019.

García de Enterría, E., *La lengua de los derechos. La formación del Derecho Público europeo tras la Revolución Francesa*, Madrid, Alianza, 1994.

Kelsen, H., *Teoría general del Estado*, Granada, Comares, 2002.

Kelsen, H., *Teoría general del Derecho y del Estado*, México, UNAM, 1988.

Kelsen, H. *¿Quién debe ser el defensor de la Constitución*?, Madrid, Tecnos, 1995.

Sosa Wagner, F., *Maestros alemanes del Derecho Público*, 2ª ed., Madrid, Marcial Pons, 2005.

Stolleis, M., *Public Law in Germany, 1800-1914*, New York-Oxford, Berghahn Books, 2001.